

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19228 VALENCIA

Edicto.

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 001248/2011 habiéndose dictado en fecha 23/04/2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Castelo y Arranz Empresa Constructora, S.L., con CIF. B-97394191.

Asimismo, se declara la conclusión del concurso por insuficiencia de la Masa Activa.

Valencia, 24 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120040760-1